

CIRCULAR Nº 51 BIS
CAMPEONATO NACIONAL DE PISTA Y CAMPO
MASTER

La Federación Paraguaya de Atletismo informa que, el Comité Ejecutivo ha revisado la decisión de la Presidencia de la FPA y en consecuencia la restricción notificada por la Circular Nº 51 queda sin efecto.

Por lo tanto, queda establecido que:

Los atletas que compitan en el Campeonato Nacional de Pista y Campo – Master, a realizarse el sábado 30 de setiembre de 2023 en la pista de la SND, también podrán competir en el Campeonato Nacional de Pista y Campo – Adultos, a realizarse en la pista del COP el 11 y 12 de noviembre de 2023.

En caso de que algún atleta haya desistido de su inscripción como consecuencia de la emisión de la Circular Nº 51, su club podrá darlo de alta nuevamente durante la reunión técnica del viernes 29 de setiembre de 2023, a las 16:00 horas.

Asunción, 28 de setiembre de 2023